

# IV CONCURSO DE DEBATE

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

Orden de convocatoria del  
IV Concurso de Debate Escolar de Extremadura publicada el día 19 de marzo en el DOE  
(<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2025/540o/25050042.pdf>)

## PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Hasta el 2 de abril de 2025 inclusive

[Enlace a inscripción](#)

**NOVEDAD**  
**24.000 € en PREMIOS**  
(hasta el TRIGÉSIMO equipo clasificado  
en cada categoría y dos mejores oradores)

## Calendario provisional



Rondas de  
clasificación y octavos

Conventual San Francisco  
y Cons. Hermanos Berzosa  
Cáceres



Cuartos de final

C.P.R. de Mérida



Semifinales y final

Asamblea de Extremadura

## Categorías

### A EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Alumnado matriculado en 3º o 4º curso  
en régimen ordinario.

### B BACHILLERATO Y CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO

Alumnado matriculado en 1º o 2º curso que no  
supere los 18 años a 31 de diciembre de 2024.

**Importante**

Cada centro podrá inscribir 2 equipos de 6 alumnos en cada categoría.

No se admitirán cambios en la composición del equipo iniciados los debates.  
(La SGEFP podrá limitar a un equipo por categoría y centro si el número de inscripciones es muy alto)

## Temas ronda de clasificación y octavos

### CATEGORÍA A

“¿Debería limitarse legalmente el  
número de viviendas dedicadas a alquiler  
vacacional en España?”

### CATEGORÍA B

“¿Debe ser obligatoria la donación de  
órganos tras la muerte?”

## NOVEDAD Reducción de las penalizaciones

Consultad el reglamento (Anexo VII)  
para conocer las nuevas penalizaciones

## Reconocimiento al profesorado preparador

Ronda clasificación → un crédito de formación  
A partir de octavos → un crédito de innovación

## Turnos NOVEDAD

Exposición inicial del equipo a favor. (3 minutos)  
Exposición inicial del equipo en contra. (3 minutos)  
Primera réplica a favor. (3 minutos)  
Primera réplica en contra. (3 minutos)  
**Interrogatorio cruzado a favor. (1 minuto)**  
**Interrogatorio cruzado en contra. (1 minuto)**  
Segunda réplica a favor. (3 minutos)  
Segunda réplica en contra. (3 minutos)  
Conclusión a favor. (3 minutos)  
Conclusión en contra. (3 minutos)  
Línea de cierre a favor. (15 segundos)  
Línea de cierre en contra. (15 segundos)

## PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Descarga de anexos en <http://concursodebate.educarex.es>.  
Cumplimentación y firma de los anexos descargados de la web.  
Presentación en el Registro Electrónico General de la Junta de Extremadura.  
Subida de los anexos firmados y registrados a la web <http://concursodebate.educarex.es>

\*\*\* NO SERÁ ADMITIDA UNA SOLICITUD QUE NO SE PRESENTE SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DESCRITO \*\*\*

+info: [concursodebate.educarex.es](http://concursodebate.educarex.es)

[concursodebate@educarex.es](mailto:concursodebate@educarex.es)

Patrocinio

CAJA RURAL  
DE EXTREMADURA



BIBLIOTECAS ESCOLARES  
http://bibliotecascolares.educarex.es